



1 **Acuerdos:**

2 **ENMSG2023-E05-01** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37 de la Ley  
3 Orgánica; y 20 y 28 del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de  
4 la Universidad de Guanajuato se convocó a la sesión ENMSG2023-  
5 E05 a la H Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de  
6 Guanajuato para el análisis y en su caso aprobación de los viajes  
7 propuestos por parte de los docentes del área de historia. Después  
8 del análisis correspondiente por parte del pleno, se observó que la  
9 propuesta de los viajes tenía la misma organización en cada  
10 semestre, por lo que se aprueba por unanimidad que mientras sea  
11 la misma dinámica y responsables, se autoricen los viajes con el  
12 visto bueno de la directora o director en turno; en caso de haber  
13 modificaciones en destinos o responsables para futuros viajes,  
14 pasará nuevamente para el análisis y en su caso aprobación de la  
15 H. Academia de la ENMS Guanajuato.

16 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 17 de agosto de 2023.-El Secretario  
17 Académico de la Escuela de Nivel Medio Superior de Guanajuato, **Ing. Raúl Rangel**  
18 **Torres.-Rúbrica.**

19 EL QUE SUSCRIBE, ING. RAÚL RANGEL TORRES, SECRETARIO ACADÉMICO DE LA  
20 ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE GUANAJUATO DE LA UNIVERSIDAD DE  
21 GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA  
22 LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL  
23 ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

24 **CERTIFICA**

25 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la Escuela de  
26 Nivel Medio Superior de Guanajuato y corresponde a los **ACUERDOS APROBADOS EN**  
27 **LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA ACADEMIA DE LA ESCUELA DE**  
28 **NIVEL MEDIO SUPERIOR DE GUANAJUATO CELEBRADA EL 17 DE AGOSTO DE**  
29 **2023. DOY FE.**